



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 08 JUN 2020

VISTO el Exp. N° 80411-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicita mediante Res. N° 0960-19 y Res. N° 1133-19 la Reválida del Título de Doctora en Medicina a favor de la Sra. **Emmely Esther Coronado Peguero**, obtenido en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la "Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra", de República Dominicana (Grado), el cual es equiparable con el Título de Médico, de la Carrera de Medicina de esta Casa (Grado - Plan de Estudio 1988), de conformidad con las disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0538-959; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las presentes actuaciones, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en cuyo caso los señores Profesores Titulares y/o Encargados de las Cátedras correspondientes a las materias indicadas realizan los exámenes de evaluación de conocimiento de la recurrente -Sra. Coronado Peguero- con resultado Aprobado en todas las Asignaturas;

Que por lo expuesto la Facultad aconseja equiparar a favor de la Sra. Coronado Peguero, las materias cursadas y aprobadas de la Carrera de Doctora en Medicina de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de la República Dominicana (Grado), con las similares de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, que son:

- Medicina Legal; Salud Pública IV y V; Neurología; Urología; Ética Biomédica: Módulo; Patología y Clínica Quirúrgica II; Patología y Clínica Quirúrgica III; y Dermatología;

Que asimismo la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, habiendo analizado la documentación adjunta, encuentra la misma de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2020-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Equiparar el Título de Doctora en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la "Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra", de la República Dominicana (Grado), correspondiente a la Sra. **Emmely Esther Coronado Peguero**, con el de "Médico" que otorga la Facultad de Medicina de esta Casa, de conformidad con las disposiciones de la Res. N° 0538-959 del H. Consejo Universitario, Reglamento de Reválida de Títulos.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Títulos y Legalizaciones a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0200 2020

mt

*Col dale*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior  
U.N.T.